

# **INFORME DEFINITIVO**

# INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE GESTION DE RECURSOS FISICOS

AUDITORÍA No. 02

FECHA DE CORTE: 31 - 12 - 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02-08 - 2018

		U
		J



### **INFORME DEFINITIVO**

# INTRODUCCION

La auditaría realizada al proceso de Gestión de Recursos Físicos y Financieros, evalúa su propósito, como ejecutor de las actividades relacionadas con las solución de las necesidades de bienes y servicios que se requieren para el normal funcionamiento de la entidad; así como la liquidación de los diferentes compromisos adquiridos con los clientes Internos y externos que prestan los servicios personales en forma de contrato de trabajo legal y reglamentario o como contratista, ademas de los particulares que suministran bienes y servicios requeridos dentro del giro normal de las operaciones.

Además también se realiza seguimiento al manejo presupuestal de la Contraloria Municipal de Neiva durante la vigencia auditada, con el propósito de evaluar el manejo de los recursos puestos a disposisición de la administración de esta entidad fiscalizadora y definir el grado de eficiencia y eficacia con los que se están ejecutando acorde con las necesidades planteadas, para tener una visión general del desempeño de esta dependencia por corresponder a ella el manejo del recurso mas importante de la entidad que es la Dimensión del Talento Humano.

Por ser de su competencia dentro de esta auditoria también se incluye la revisión de los reportes a entes externos como la Auditoria General de la República, la Contaduría General de Nación, entre otros a los cuales en forma periódica se debe remitir información producida por la dependencia en cumplimiento a sus objetivos de apoyo a la entidad con la administración y manejo de bienes o fondos públicos, proceso planteado mediante el Plan de Acción, Plan de Adquisiciones a través del cual se materializan los objetivos del Plan Estratégico "Control Fiscal con Sentido Publico 2016- 2019 y la Oficina de Control Interno mediante la evaluación a su desarrollo puede establecer la medida en la cual se están cumpliendo los objetivos misionales que como Ente de Control se ha propuesto y designado su cumplimiento a la Secretaría General de la Entidad.



### **INFORME DEFINITIVO**

# 1. EVALUACION Y ANALISIS (CONTROL INTERNO)

La Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia 2017, contó con un presupuesto de gastos de funcionamiento inicial de \$2.204.000.000 el cual fue reducido en la suma de \$45.914.176 quedando el presupuesto definitivo en la suma de \$2.158.985.824.

En la vigencia 2017, de acuerdo con el reporte en la cuenta SIREL - AGR, se celebraron 42 contratos por valor de \$234.782.416 de los cuales 28 correspondieron a la modalidad de contratación directa, el 67%; 13 de mínima cuantía, el 31% y 1 de selección abreviada, el 2%; con respecto al tipo de contratación utilizada, se realizaron conforme al siguiente detalle.

MODALIDAD	CANTIDAD	VLR TOTAL CONTRATACION	% PARTICIPACIÓN
HONORARIOS	21	140.723.434	60%
MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	2	8.417.600	3.6%
CAPACITACION	9	44.592.600	19.%
COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO	1	16.400.738	7%
COMPRA DE EQUIPO	2	2.209.628	0.9%
SEGUROS	2	4.643.416	2%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	3.000.000	1.3%
ARRENDAMIENTOS	1	2.063.000	0.9%
BIENESTAR SOCIAL	2	11.232.000	4.8%
SERVICIO DE COMUNICACION	1	1.500.000	0.5%
TOTAL	42	234.782.416	100%

En la Revisión de los contratos de la vigencia 2017, se evidenció que la entidad se ajustó al Manual de Contración y a la normatividad que rige para las modalidades y tipos de contratación suscrita, respetando la mínima cuantía, igualmente se realizó seguimiento del porcentaje que del total del presupuesto asignado para capacitación de los funcionarios comprobando que se ajustó al



#### INFORME DEFINITIVO

establecido en el articulo 4 de la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010, toda vez que invirtió en la capacitación del Talento Humano \$44.592.600, que corresponde al 2.06% del total del presupuesto ejecutado.

Se pudo verificar la coherencia de los objetos contractuales para el programa de bienestar conforme al Decreto 1567 1998 "Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado. Artículo 24 permanente - Decreto 4661 2005 por el cual se modifica el decreto 1227 de 2005.5. Artículo 1°. - Ley 789 2002 "Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del código sustantivo de trabajo". - Ley 909 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".

Así mismo los recursos utilizados en el personal de apoyo para atender los requerimientos en aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos misionales y del Plan Estratégico Control Fiscal con sentido Publico, fueron distribuidos atendiendo los requerimientos de la entidad, que no pueden ser asumidos con personal de planta.

En consecuencia, la información recaudada con respecto a la contratación suscrita en la vigencia 2017, me permite conceptuar con respecto a la ejecución de los recursos, las modalidades y tipos de contratación utilizada, que éstos fueron utilizados en forma eficiente aplicando los principios de la gestión pública, contemplados en el artículo 209 de la constitución nacional.

# INFORMACIÓN FINANCIERA:

La situación financiera de la Controlaría Municipal de Neiva, presenta en el Balance General, el activo representado en el 60% por Propiedad Planta y Equipo, el 35% en las cuentas de Efectivo, el 4% en Otros Activos y el 1% en deudores.

El Pasivo representado en un 84% por obligaciones laborales y seguridad Social Integral, el 5% de cuentas por pagar y el 11% de pasivos estimados. Las obligaciones laborales de mayor peso corresponden a lo adeudado por la entidad a sus empleados por concepto de cesantías, vacaciones y prima de vacaciones.



# **INFORME DEFINITIVO**

El Patrimonio, esta conformado por la Cuenta de Hacienda Pública, la cual la integran las subcuencuentas, Patrimonio Publico Incorporado con el 99%, Capital fiscal, Resultado del Ejercicio y las subcuentas Provisión, Agotamiento y Depreciaciones que lo disminuyen.

# BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	VALOR (\$ miles)	% TOTAL	% IND
Activos	667.020	100%	100,0%
Efectivo	235.140		35%
Deudores	7.884		1%
Propiedades, Planta y Equipo	398.802		60%
Otros Activos	25.194		4%
Pasivos	201.470	30%	100,0%
Cuentas por Pagar	9.868		4.9%
Pasivos Estimados	22.131		11%
Obligaciones Laborales y Seguridad Social Integral	168.996		83.9%
Otros Pasivos	475		0,2%
Patrimonio	465.550	70%	100,0%
Hacienda Pública	465.550		100,0%
Capital Fiscal	17.086		3.7%
Resultado del Ejercicio	96.272		20.6%
Patrimonio Publico Incorporado	458.828		98.56%
Prov. Agotamiento, Depreciac. Amortiz	-106.636	· 	-22.86%

### **CAJA MENOR**

La controlaría Municipal de Neiva, aperturó mediante Resolución No.009 del 6-02-2017 el fondo de caja menor por valor de \$2.950.868 legalizada mediante Resolución No. 207 del 20 de diciembre 2017, reintegrando a la entidad el valor de \$1.178.308 consignado el día 21-12-2017. En la vigencia 2017 se realizaron 2 arqueos de Caja Menor para verificar el manejo y que los gastos asumidos por caja menor atendieran lo contenido en la reglamentación para el funcionamiento de la caja menor y la respectiva garantía para la persona responsable de este fondo, los soportes de pagos se encuentran organizados por meses y se conservan adecuadamente.



#### INFORME DEFINITIVO

# ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Para la vigencia 2017, el ingreso fiscal de la Contraloría Municipal de Neiva fue de \$2.158.985.824 y los gastos de funcionamiento fueron del 96% en gastos de administración y el resultado de ejercicio fue del 4%.

### ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL

CUENTA	VALOR	%	
CUENTA	(\$ miles)	TOTAL	
INGRESOS	2.158.985	100.0%	
Ingresos Fiscales	2.158.985	100.0%	
GASTOS	2.062.713		
De Administración	2.062.713	96%	
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Resultado del ejercicio	96.272	4%	

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Para la vigencia 2017, el presupuesto definitivo de la Contraloría Municipal de Neiva fue de \$2.158.985.824 de acuerdo con las Resoluciones No. 188 de diciembre 29 de 2017 y Resolución 213 del 30 de diciembre de 2017, ejecutado de la siguiente manera: el 84% de la ejecución corresponde a gastos de personal, el 7.% a Transferencias y el 9% a gastos generales. Con Resolución No. 189 de 2017, se constituyó reservas por valor de \$5.797.100 por compromiso no ejecutado en la vigencia 2017 y con Resolución No. 187 de 2017 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$150.647.042

#### EJECUCION PRESUPUESTSAL DE GASSTOS E INVERSIONES VIGENCIA 2017

VALOR INICIAL PRESUPUEST O	REDUCCION ES	VALOR - APROPIACION	PAGOS	RESERVAS	CUENTAS POR PAGAR
\$2.204.900.000.	\$45.914.176	\$2.158.985.824	\$1.926.496.904	\$0	\$232.488.920

En cumplimiento del Art. 89 de Estatuto Orgánico del Presupuesto la Contraloría Municipal de Neiva con la Resolución 212 del 29 de diciembre de 2017



### INFORME DEFINITIVO

constituyó las Cuentas por Pagar causadas al cierre presupuestal de la vigencia fiscal.

# 1. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (CONTROL INTERNO)

La Secretaria General dueña del proceso de Gestión de Recursos Físicos y Financieros dió cumplimiento a las actividades definidas en el Plan de Acción vigencia 2017 relacionadas con el proceso. En el desarrollo de las tareas a cargo de la Secretaria General, se logró entre otros aspectos brindarle a los funcionarios espacios para afianzar el clima laboral a través de las actividades realizadas, destacándose la creación del Club Deportivo, así como complementar y afianzar sus conocimientos de conformidad con la ejecución del plan de capacitaciones y del plan de bienestar. Se destaca igualmente, el soporte jurídico en lo relacionado con la exaltación a quienes se destacaron en el ejercicio del control social, el seguimiento a los lineamientos de la guía cero papel, la actualización de documentación de los procesos a cargo en el Sistema de Gestión de Calidad, las actividades para la implementación de las NIIF, la revisión de aplicación de la política del daño antijuridico, el seguimiento del Plan Estratégico entre otras.

2. CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO PACTADAS CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD (ACCIONES CORRECTIVAS-PREVENTIVAS Y DE MEJORA)

De acuerdo con el seguimiento a las acciones de mejora desarrolladas del Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoria General de la República correspondiente a la vigencia 2016, la Secretaría General como dueña del proceso Gestión de Recursos Físicos y Financieros a 31 de diciembre de 2017 venció las fechas para su cumplimiento a dos acciones números 4 y 11, concernientes a la construcción del Plan Anticorrupción adoptando verdaderas estrategias de lucha contra la corrupción y la de atender lo dispuesto en el numeral 4 del articulo 20 del Decreto 1510 de 2013 y/o normatividad vigente en los estudios de mercado al realizar los estudios previos estudios previos de los contratos, respectivamente; las cuales dió cumplimiento conforme a la revisión de ésta Oficina Asesora.

Respecto al Plan Mejoramiento suscrito el 29 de diciembre de 2017, a la Secretaria General, tenía bajo se responsabilidad cinco acciones de mejora con vencimientos hasta el 30 de junio de 2018, las cuales estaban numeradas del 1 al 5 y su cumplimiento fué supervisado por la Oficina de Control Interno,



# **INFORME DEFINITIVO**

evidenciando que a 30 de junio de 2018, se habían realizado todas las acciones suscritas para subsanar los hallazgos detectados en el proceso auditor de la vigencia 2017, por parte de la Autoritaria General de la República, conforme al siguiente detalle:

No.	Hallazgo	Acción de Mejora	Fecha Final de la Acción	Detalle del Cumplimiento
1	(Proceso Contable Obs. No. 1) Compra de Equipo de Computo sin las licencias	Dotar de licencias de Sistema Operativo y conectarlos a la Red de la entidad.	30 de Junio de 2018	Al cierre del primer semestre de 2018. todos los equipos de la entidad contaban con sistema Operativo y estaban conectados a la Red de la Entidad.
2	(Proceso Contable Obs. No. 2) Propiedad Planta y Equipo; Elementos de Consumo Papelería.	puesto de trabajo ala funcionaria encargada del almacén, con visita a los lugares donde tiene inventarios la entidad.	30 de Junio de 2018	Se verificó la funcionaria encargada de almacén participó en jornadas de inducción y reinducción y la Oficina de Control Interno acompañó la visita a los lugares donde tiene inventarios la entidad.
		Ajustar el Formato TH - F08 Inducción al Personal, incorporando en la sección Inducción a la empresa, el campo Visita a lugares donde se encuentren Inventarios y Bienes a Cargo de la Entidad.	de 2018	En Comité de MECI Calidad realizado el 22 de junio de 2018, se realizó la aprobación de la modificación al formato TH - F08 Inducción al personal, incorporando en su contenido el campo sobre la visita a los lugares donde se encuentren inventarios y bienes a cargo de la entidad.
3	(Proceso Contable Obs. No. 3) Pagos al Contralor - Falta de Control	P-07 Tesorería, con el fin de incluir las directrices	de 2018	En Comité Meci - Calidad, realizado el 22 de junio de 2018, se aprobó la inclusión dentro del procedimiento de Tesorería, la descripción de las acciones cuando correspondan a pagos de salarios y prestaciones con base en órdenes judiciales de las cuales se deriven el



Control Fiscal con Sentido Público

# **INFORME DEFINITIVO**

		reintegros de personal amparados en fallos judiciales de los que se deriven el reconocimiento de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir.		reconocimiento de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir.
4	(Proceso Contable Obs. No. 4) Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos	Registrar los valores de los procesos a favor de la entidad en la cuenta 8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo Contable, Resolución No. 357 de julio de 2008 y Resolución No. 648 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.	30 de Junio de 2018	Mediante nota contable a 31 de enero de 2018, la Ofina de Control Interno verificó la reclasificación de las cuentas de orden, con respecto a la contabilización de las responsabilidades fiscales a favor de la entidad, de conformidad con la codificación establecida por el catálogo de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nacion.
5	(Proceso de Contratación observación No. 5) Hoja de vida sin firma del jefe de contratos.	Incluir en la lista de chequeo (formato GR-F35 Verificación de Documentos) un Item de verificación y firma del encargado de Talento Humano, que constate la información soportada en formato único de hoja de vida del DAFP.	30 de Junio de 2018	En Comité Meci - Calidad, realizado el junio de 2018, se aprobó la inclusión dentro del procedimiento de Tesorería, la descripción de las acciones cuando correspondan a pagos de salarios y prestaciones con base en órdenes judiciales



# **INFORME DEFINITIVO**

# 4. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Los siguientes son los indicadores de gestión y el cumplimiento dado a los mismos:

INDICADORES DE GESTIÓN				
Objetivo	Indicador	Meta	Nivel de cumplimiento	
Suministrar, programar y tramitar oportunamente los recursos físicos y financieros necesarios para el desarrollo de las actividades de la Controlaría	Eficiencia en el plan de adquisiciones	100%	100%	
Gestionar el uso adecuado de los bienes y servicios destinados para el funcionamiento de la Entidad	Efectividad en el uso de los principales recursos de los suministros de almacén (papel y tinta)	100%	100%	
Administrar la infraestructura tecnológica de hardware y software, que permitan responder a las necesidades del personal involucrado en los sistemas informáticos de la Contraloría Municipal		100%	100%	
Ejecutar en forma dinámica y proactiva el presupuesto de la Contraloría.	Eficiencia en la programación del presupuesto anual	100%	100%	
Ejercer control y seguimiento de los informes financieros, económicos, presupuestales, tributarios y demás que por ley se debe rendir, relacionados con el proceso.	Eficiencia en la rendición de los diferentes informes relacionados con el proceso	100%	100%	

CMN	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Control E	iceal con Cantida Dública

### **INFORME DEFINITIVO**

5. CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN. (AUDITOR DE CALIDAD)

Se realizó seguimiento permanente al procedimiento de Contratación a fin de establecer que se cumplan con los requisitos fijados en cada una de las etapas del proceso contractual, efectuando oportunamente los correctivos pertinentes cuando haya lugar a ello y al cumplimiento de las acciones de mejora resultantes de las auditoria internas, estableciéndose que se han tomado correctivos para subsanar deficiencias encontradas en procesos auditores de la vigencia auditada.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS. (CONTROL INTERNO).

Los riesgos señalados para el proceso corresponden a la inoperatividad de la entidad e incumplimiento en la presentación de informes de ley, para lo cual la Oficina de Control Interno ha establecido que se toman las acciones preventivas, correctivas si es del caso o de mejora cuando hay reincidencia, evidenciada en compromisos a través de plan de mejoramiento suscritos como resultado de auditorías internas, como pueden presentarse hechos imprevistos estos quedan sujetos al momento en que se presenta la situación descrita en el riesgo.

7. OPINION DE RESULTADOS (CONTROL INTERNO-AUDITOR DE CALIDAD)

El proceso de Gestión de Recursos Físicos y Financieros durante la vigencia 2017, se desarrolló conforme los procedimientos y documentos de apoyo definidos en él. En la revisión del proceso se pudo evidenciar que:

- Se adquirieron compromisos con respaldo presupuestal.
- Los bienes o servicios adquiridos se encontraban contemplados en el plan de adquisiciones, bienes y servicios.
- Se efectuó la liquidación de los contratos en el tiempo determinado en la ley y normativa interna.
- Se realizó seguimiento a la implementación del Nuevo Marco Normativo para el saneamiento contable de las cuentas que deben ajustarse conforme a lo establecido en la Resolución No. 533 de 2015.



## **INFORME DEFINITIVO**

El proceso contable se adelantó siguiendo la normatividad contable pública vigente, los libros de contabilidad principales así como los auxiliares se encuentran debidamente foliados y con las actas correspondientes. Se realizó mensualmente conciliación bancaria.

- 8. HALLAZGOS: (CONTROL INTERNO-AUDITOR DE CALIDAD)
- 8.1 Aspectos Positivos (Qué y porqué)

La Contraloría Municipal de Neiva, adelantó la Contratación en la vigencia 2017, siguiendo el procedimiento establecido para ello. En el sistema de Gestión de Calidad se efectuó la actualización del formato de contratación. Igualmente el manejo de los soportes, presenta adecuada organización y sus registros son de conformidad con la normatividad contable pública que le son aplicables. Las acciones del Plan de Acción se cumplieron en un 100% y los compromisos suscritos con la Auditoria General de la Nación en los Planes de Mejoramiento de las vigencias 2016 y 2017 se realizaron con acciones que en nuestra opinión subsanaron los hallazgos que los originaron.

# 9. PRONUNCIAMIENTO A LAS CONTROVERSIAS (CONTROL INTERNO).

Luego de evaluar las respuestas a las observaciones resultado de la Auditoria Interna al Proceso de Gestión de Recursos Físicos y Financieros por parte de la Secretaria General, se concluye los siguiente:

1. Persisten las 3 observaciones que se convierten en hallazgos con connotación administrativa para ser incluidas en el Plan de Mejoramiento así:

# Hallazgo No. 1

En la Relación de contratos subidos a la Plataforma SIA Observa, algunos de ellos contienen un porcentaje inferior al 30% de los documentos requeridos, siendo urgente subir a dicha plataforma como regla general minino el 50% de ellos, y por el periodo correspondiente a la presente administración.

# Hallazgo No. 2

Se pudo establecer que algunos documentos de la contratación como el CDP, Acta de inicio, e informes del supervisor no se están subiendo a la plataforma



### **INFORME DEFINITIVO**

del SECOP, con lo cual se estaría incumpliendo con normatividad vigente al respecto, conforme al siguiente párrafo:

Con lo anterior es importante que se implementen las medidas de control para cumplir con la publicación de los documentos de la contratación suscrita (CDP, Acta de Inicio, informes de supervisor y todo documento mencionado en el anterior criterio.

# Hallazgo No. 3

Se evidenció en la página del SECOP el contrato No.020 de 2017, con objeto, "contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado externo, para que represente y apodere judicialmente en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte la contraloría municipal de Neiva; que a su vez adelante todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a los procesos y apoyar jurídicamente a la secretaria general en los asuntos en que se requiera", se encuentra pendiente subir el acta de liquidación, reflejándose estado celebrado.

### 10. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Secretaria General presentará un Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas, que subsanarán los hallazgos determinados en la conclusión del presente proceso auditor, para lo cual contará con un plazo de cinco (5) días hábiles.

Atentamente.

ALBERTO GOMEZ ALAPE
Asesor de Control Interno